



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

JUZGADO QUINTO CIVIL

MUNICIPAL

AVISO DE REMATE

Se hace saber que a través de auto del 29 de Octubre de 2021, dictado dentro del proceso Ejecutivo Prendario N°500014003005-2017-01205-00 adelantado por BANCO DE BOGOTÁ S.A., contra MARGARITA MARIA HURTADO ALVARADO, se señaló la hora de las dos (02:00) de la tarde del día veinte (20) de **enero** de dos mil Veintidós (2022), para la realización de la venta en pública subasta del vehículo de placas **INV-559**, el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS(\$52.200.000,00).

Se advierte que dentro del presente proceso, actúa como secuestre la señora KELLY ROXANA SILVA QUEVEDO quien se puede ubicar en la Carrera 8 N°.20ª-17 Torre 1ª Apto 606 del Conjunto Mirador del Llano 2, correo kellyrsilvaq@gmail.com, celular 3142258648.

La licitación se realizara de conformidad con el Acuerdo N°.CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, mediante la plataforma virtual Microsoft TEAMS, a través del link o enlace:

https://na_m02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2F1%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting_OTY3ZTcwMzktNINVIYy00ZWM5LTNmOTEtY2Z1M2I4Mjc4MTFm%2F02540thread.v2%2F02F0%3Fcontext%3D%257.M%2F02522Tid%2522%253a%2F02522622c0a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522id%2522%253a%25225bc27d06-1561-464c-b9be-8ad29224c2c100%2F02522%257d&data=94%7C01%7Cjcollana%40cend.oj.ramajudicial.gov.co%7C542ecc30e51944eae75000994954da7%7C622cba9880f441f38df58eb99901590%7C0%7C0%7C637704191230764385%7CUnknown%7CTWFpbZsb3d8ey3WIjoiMC4wLjA WM DAi LCJQIjoIV2I u MzIi LCJ BTII6Ikl haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=hoyhoAklq65yCyNoiNIcAkYhlfarC8z4g1NLN,Mno/02FkzLQ%3D&reserved=0

La diligencia comenzará a la hora señalada y se cerrará transcurrido **una hora**, el porcentaje que se debe consignar para hacer postura corresponde al 40% del avalúo (\$20.880.000,00), siendo postura

Dirección Electrónica: cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 29 No. 33b – 79 Palacio de Justicia 1º Piso Torre B oficina 104

Teléfono 6621132 – 6621134 Ext.365



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

JUZGADO QUINTO CIVIL

MUNICIPAL

admisible la que cubra el 70% del avalúo (\$36.540.000,00), advirtiéndose que los interesados deberán presentar sus ofertas a través del correo electrónico cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co, para adquirir el bien objeto de subasta conforme lo dispone el artículo 451 del Código General del proceso, en concordancia con el artículo 452 de la citada obra.

Para mayor información de adjunta copia digital del proceso Ejecutivo Prendario N°500014003005-2017-01205-00.

La cuenta de depósitos judiciales de este despacho corresponde al código N°. **500012041005** del Banco Agrario de Colombia.

En cumplimiento del auto del 29 de octubre de 2021, se expide el presente aviso hoy Dieciséis (16) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA
Secretario

Dirección Electrónica: cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 29 No. 33b – 79 Palacio de Justicia 1º Piso Torre B oficina 104

Teléfono 6621132 – 6621134 Ext.365

Firmado Por:

Jaime Enrique Ramirez Bautista
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 005
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51144a08e116faa9ab13350622c1af5de9ee0610cc5f7443ab75d4e9395378fc**

Documento generado en 16/12/2021 05:55:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>